



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

## TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA EN UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMACIÓN

(Convocatoria y Bases publicadas en el B.O.P. de 5 de marzo de 2018)

### ANUNCIO

### RESULTADOS PRIMER EJERCICIO

El Tribunal calificador de las pruebas de referencia, en sesiones celebradas los días 16 y 21 de enero de 2019, en relación al primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso de personal funcionario de carrera en una plaza de técnico superior de información, que fue realizado el día 10 de enero de 2019, ha acordado:

1º.- Anular de oficio la pregunta número 25 del cuestionario de la prueba al contener dos respuestas iguales (las señaladas con las letras A) y C)), y sustituirla por la primera pregunta de reserva.

2º.- En base a la reclamación efectuada por la aspirante D<sup>a</sup> Isabel Laso Herrero, relativa a la anulación de las preguntas números 12 y 36, la corrección de la respuesta a la pregunta 58 por la C) en lugar de la B) dada como válida en la plantilla de respuestas del cuestionario de la prueba, y la corrección de la respuesta dada a la pregunta 85 o en su caso, anulación de la misma, el Tribunal acuerda:

- Desestimar las reclamaciones contra las preguntas 12, 36 y 85, manteniendo la validez de dichas preguntas.
- Rectificar la plantilla de respuestas del cuestionario de la prueba realizada el día 10 de enero de 2019 respecto a la respuesta de la pregunta número 58, dado que existe un error y la realmente correcta es la contemplada en el apartado C, de manera que :
  - "Donde dice : 58 B"
  - "Debe decir: 58 C"

3º.- Establecer de conformidad con lo previsto en las Bases que rigen el proceso selectivo, como nota de corte necesaria para la superación de la prueba: 4,5 puntos.

4º.- Otorgar a los aspirantes que a continuación se relacionan las puntuaciones que se especifican, correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición, que fue realizado el día 10 de enero de 2019,

Aspirante	Calificación (puntos)
FERNÁNDEZ MERINO, RAQUEL	5,26
LASO HERRERO, ISABEL	4,86

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

5º.- Convocar en llamamiento único a los aspirantes anteriormente relacionados que han superado el primer ejercicio, a la realización de la **segunda prueba de la fase de oposición**, que consistirá en el desarrollo por escrito de tres temas extraídos al azar en un tiempo máximo de tres horas, que tendrá lugar el próximo **miércoles 6 de febrero de 2019 a las 9.00 horas** en la sala de reuniones del Área de Hacienda, Personal y Nuevas Tecnologías, sita en la 1ª planta del ala este del edificio "Hospital Viejo" de la Diputación Provincial de Valladolid, Avda. de Ramón y Cajal nº 5, esquina calle Sanz y Forés, 47003 de Valladolid.

Los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I. o documento similar, así como de bolígrafo o pluma. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Valladolid, a 25 de enero de 2019.  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Juan Carlos Olea Nieto.